



Señe maravedis.

SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUAREN-
TA Y TRES.

J. Juan de la Cruz Valenzuela Ver. & la Villa de los
qui. Apoderado de los J. Jus. y Realm. de ellos
y de los heredados de su heredad (via fe de poder
presentar y Jura: dice q. Aviendo reconocido
la notoria Utilidad y Comunion que se le sigue
adhos heredados, el q. la Arquia q. llaman minay
la serenade asta el q. que unay o sea se le da el nom
bre de obra nueva se hagan q. lanas tomando el her
dam. de dha Villa de Loqui de la otra parte de q.
nas para q. sauido q. Este medio, la parte de dha
Arquia q. le toque adho heredad. Las limpie sin
y n. interuencion ni cuenta son los heredados de dha de
molina quedando dhas Arquias divididas q.
lanas en la misma forma que lo esta el Arquia
mayor de de el molino de Loqui asta dha minay
de tiempo antiguo y como lo es el lany van en tu el
heredam. de Alguasas y el de Zuti para la con
duccion del Agua, con lo qual cada heredam. saue
lo q. le toca limpiar cada Año sin Interuencion ni
cuenta con el otro. Lo q. se pone en notiziade los
sus dha junta para que en su virtud se l'ir
uan nombras com. q. Junto con el q. nom
brare el heredam. de dha Villa de Loqui hacer
la division de dhas Arquias cada Año Valiendo
se para ello en q. n. para dha division de
Personas peritas q. se quitada dha limpia se ve
conoz. q. dho com. y personas si aque lado o no
de dha fusion para q. En el Arquia q. se desconoz
q. algun defecto en la limpia se le apremial

